

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 564

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.— Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Jueves 9 de Diciembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.
No se devuelven originales.

La Electricista Oscense

Tarifa de abono para el suministro de energía en las horas que luce el alumbrado público y precios de las instalaciones, los cuales empezarán a regir desde el mes de Enero próximo:

Por consumo de fluido para una lámpara de 5 bujías un mes.	1'75
Por id. id. de 10 id. id.	3'00
Por id. id. de 16 id. id.	4'50
Por id. id. de 25 id. id.	7'00
Por id. id. de 32 id. id.	8'25
Por la instalación de una lámpara con todo el material necesario pero sin tulipa ó reflector.	11'00
Por la id. id. de dos lámparas cada una.	9'00
Por la id. id. de tres id. cada una.	8'00

Pueden asimismo los señores abonados hacer uso de contadores horarios y de energía y de limitadores de corriente, los cuales proporcionan esta Sociedad ya de alquiler ó de venta. Queda abierta en las oficinas de la Central la lista de suscripción.

NOTA.—Como las reformas y ampliación, así en la Estación Central como en la red, se llevan á cabo sin interrumpir el servicio, en algunos distritos la luz resulta falta de la energía que debe tener, pero esta deficiencia desaparecerá en los breves días que resta para dejar completamente ultimados todos los trabajos.

Máquina perfeccionada de hacer media

Doña María Anoro la tiene en explotación y ofrece sus servicios al público con un 25 por 100 de economía en los precios conocidos, garantizando la inmejorable clase de la obra. Domicilio: Plaza del Temple, núm. 1.

Vino tónico nutritivo FLORENSA

con quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

VINO DE HEMOGLOBINA FLORENSA

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América, y en casa del autor Mayor, 1.

LÉRIDA

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Leocadia y Santos Restituto y Sirio.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia de Mérida, virgen, y San Hermógenes.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de cinco á seis de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto, fecha 4, nombrando ministro plenipotenciario cerca de S. M. el

Emperador de los otomanos y de S. M. el Rey de los helenos á D. José María Bernaldo de Quirós, marqués de Campo-Sagrado.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 7, trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Avila á D. Mariano Gil Rodríguez-Viseda, que lo es de la de Salamanca.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 28; declarando cesantes á D. Alejandro Infesta, jefe de la sección de Administración local de Puerto Rico; á D. Rafael Pérez y García y á D. Ulpiano Valdés, consejeros ponentes, y nombrando respectivamente á D. José Severo Quiñones, á D. Julián E. Blanco y á D. Juan Hernández López.

Otro, de igual fecha, nombrando delegado del gobernador de Puerto Rico, en la región de San Juan, á D. Nicolás Daubón.

Hacienda.—Real orden, fecha 22, dictando reglas para la aplicación de la Ley del Timbre en las actuaciones judiciales.

La Constitución colonial

(De El Tiempo.)

El vínculo nacional que nos unia con las Antillas españolas se ha roto, para convertirse en relación puramente federativa.

La preparación ante el país de cambio tan considerable, ha ocupado á nuestros partidos gobernantes algunos meses; el acuerdo, pocos minutos; mucho menos que cualquier combinación de gobernadores; pero la obra hecha está; es obra nacional, y nadie puede ya pensar en otra cosa que en respetarla y en cumplir lealmente lo que un gobierno legítimo de la Reina de España ha suscrito, con los caracteres de un pacto, aunque resultemos obligados los españoles, y en libertad de no hacer aprecio de él aquellos á quienes se ofrece.

Suceso tan grave no puede imputarse sin injusticia á un partido; hay que reconocer que todos hemos puesto en él las manos; pero dejando la sentencia sobre lo pasado y los antecedentes que lo explican á la historia, entendemos que hay un deber de lealtad, y hasta una obligación de oficio en los que representamos fuerzas y agrupaciones con aspiración al gobierno del país, de formular con sinceridad y concretamente nuestros juicios, sin ampararnos en las cómodas fórmulas de los silencios patrióticos.

Han hablado los periódicos independientes, han protestado los carlistas, han aplaudido los republicanos; no podemos callar los conservadores.

El paso decisivo en la cuestión, preciso es confesar que estaba dado cuando el gobierno liberal ocupó el poder. El señor Cánovas sorprendió un día á su partido otorgando á Cuba y Puerto Rico una Constitución que, lealmente entendida y aplicada, era una autonomía atenuada; su partido la aceptó con ligeras murmuraciones, porque había depositado en su jefe una confianza en el querer y en el pensar, sin precedentes en la historia.

Nosotros expresamos con toda sinceridad, y con resolución entonces censurada por muchos, que aceptaríamos gustosísimos la autonomía más amplia, siempre que fuera substancia de un pacto para la paz; pero que no era doctrina colonial aceptable para nosotros, y no teníamos fe en su eficacia para dominar las pasiones que mantienen la guerra, en el breve tiempo que lo agudo del mal pide el remedio.

La concesión del Sr. Cánovas resultó absolutamente estéril, y vino el partido liberal á completarla, llegando al extremo límite en que nos hallamos, que nos

permite decir: aún reina España en América; pero ya no gobierna.

El paso ha sido franco, leal; los más lastimados política y económicamente lo sufren, con esta admirable resignación española para el dolor, que desespera á los pesimistas y augures de perturbaciones fundadas en intereses materiales heridos. Esa Cataluña, tan calumniada de egoísmos industriales, una vez más ha demostrado que su virilidad es tan propia para resistir la injusticia y el menosprecio, como para sufrir la contrariedad, y que ni las adulaciones la arrastran, ni los sacrificios la arredran ante las necesidades de la patria común; el país en general ha acogido con simpatía la reforma como nuncio de paz.

No abrigamos nosotros tales esperanzas, y tenemos el deber de decirlo con tiempo.

La Constitución colonial debe ser examinada bajo dos puntos de vista; como solución política y administrativa de un problema de gobierno; y como medio de llegar á la paz sin plegar nuestra bandera en Cuba.

Esa verdadera carta otorgada es un trabajo que, como factura, merece consideración y elogio; resplandece en ella el buen deseo, se advierte detenido estudio, discreta adaptación á las instituciones peninsulares, pero adolece del vicio fundamental de no ofrecer la suma de elementos de autoridad indispensable para gobernar en paz un país como Cuba.

Dos Cámaras, sufragio universal, administración local independiente sin representación alguna en ella del Poder central, Gabinete responsable, justicia, municipal popular, personal insular en todos los ramos, constituyen un régimen absolutamente inadaptable al estado de educación política de la isla, á la división de sus razas, al encono de sus partidos, á la falta total de tradiciones y de poderes moderadores que no se crean por artículos de decreto.

Tienen aquellos naturales muchas de nuestras cualidades y todos nuestros defectos, muy agravados para la vida parlamentaria y el *self government*, y acrecientan las dificultades la preponderancia del elemento oriental, que se estimará vencedor; la crisis del azúcar, amenazada cada día más por la concurrencia europea y africana, la poca costumbre de pagar y lo endeble de todos los sentimientos morales y religiosos en aquella región.

El desastre del ensayo de gobernarse Cuba con tal Constitución es evidente, y será bien ruidoso, y á decir verdad, son muy pocos los que lo dudan; y los más de los que aplauden lo hacen porque no piensan en la Constitución como régimen de vida normal y larga, sino como arbitrio para desenlazar una situación insostenible.

Considerada la autonomía como medio de llegar á la paz, calmando las pasiones enemigas, aún nos parece más quimérica la esperanza.

No dieron jamás resultados de paz las concesiones, sino cuando se hacen en justicia con oportunidad y acompañadas de la fuerza; entonces, sólo entonces aumentan y mantienen las raíces del poder que las otorga, y previenen los peligros y daños de los enemigos. Bien cercanos tenemos los ejemplos que muestran la exactitud de esa ley, una de las más constantes en la historia política del mundo:

Todas las concesiones de la monarquía democrática, con las que se esperaba

traer á la legalidad al partido republicano, fueron inútiles; ni la facilidad para reformar la Constitución, pacíficamente, ni las promesas de no imponerse jamás, contuvieron á nadie, ni desarmaron á un solo federal; y por el contrario, las concesiones y amplitudes prudentes de la Restauración, en el período de su mayor fuerza, prepararon la pacificación y redujeron á la impotencia á los partidos revolucionarios.

Pero estos pronósticos tristes piden una resolución para el caso de que resultaran acertados, porque la mayor gravedad y riesgo de todos los hechos consiste en que no hay forma humana, no ya de deshacerlo, pero ni siquiera de mantenerlo como está, si se retrasan sus efectos.

El gobierno responsable cubano y los ministerios autonomistas y el arancel independiente, son de fuyo quebrantos; pero, ¿pensará alguien que es posible dedicar los restos de nuestro Tesoro y nuestro crédito, y lo que aún nos queda de juventud en los campos, á defender con las armas tales cosas si ellas no producen en corto espacio de tiempo la paz?

Por eso sostuvimos siempre que la autonomía sólo podía otorgarse en un convenio de pacificación cierta, porque de otra suerte, la autonomía fracasada es el abandono.

Dios alejará de nosotros ese amargo trance, y El puede torcer en su misericordia para con nosotros las leyes generales porque se rige el espíritu humano; bien pudiera suceder que por esta vez resultara romántico el Senado angloamericano y agradecidas las hordas del Camagüey y del Oriente; mas si esto no aconteciera, lo que no puede admitirse es que, quienes se hayan comprometido en tal ensayo, dejen de llevarlo hasta el fin.

Es notorio á todos que la operación es de tal suerte atrevida, que no deja margen para salvación humana, si resulta equivocada; todos presenciaremos con respeto el intento, porque reconocemos el buen deseo, aunque no aprobemos el sistema; pero en una cosa debemos estar conformes todos los partidos, todas las instituciones y aun todos los españoles, y es en que ya no es posible cambiar, hasta la salvación ó hasta la muerte.

Política y prensa

El Nacional:

«España se conduce admirablemente para servir los propósitos de los Estados Unidos.»

Se le pide el relevo del general Weyler, cuyas órdenes brutales inflamaban la imaginación americana, y lo concede.

Se le pide que suspenda la reconcentración de campesinos, y los disemina cuando no forma con ellos y con los insurrectos presentados columnas de milicias que se pasan al enemigo con armas y bagajes.

Se le pide la libertad de todos los súbditos norteamericanos, procesados, presos y condenados por piratas, por incidentes, por auxiliares de la insurrección, y la decreta sin tardanza.

Se le pide que otorgue á Cuba un régimen de gobierno autónomo que haga depender de los cubanos—no de los españoles—la Administración local y las relaciones mercantiles, y lo concede sin tomar siquiera la precaución de averiguar si ha de servirle para ahorrar dinero al Tesoro nacional y sangre á los soldados de la Metrópoli.

Se le pide que reconozca la imposibilidad de acabar la rebeldía por la fuerza, y la reconoce.

Se le pide que convenga en el derecho que existe al gabinete de Washington para entrometerse en la cuestión de Cuba, y accede amablemente.

¿Qué más puede hacer España para desprestigiar su Ejército, para arruinar su Tesoro,

para consumir la salud y la vida de su juventud, para consentir la supremacía de una potencia extranjera, para ofrecer al mundo débil, humilde, sufrida, resignada, impotente, para perder, en fin, la isla de Cuba sin ventaja alguna y sin honor?

¡Americanos—grita Mac-Kinley en su insolente discurso,—si queréis la independencia de Cuba, no os precipitéis, seguid mis pasos, otorgad vuestro asentimiento y aprobación a mi conducta!

Yo lo puedo todo sobre España. Llamo á sus tropas soldados *cruces que se ejercitan en la rapina y en el exterminio*, y el gobierno español me aplaude y se felicita de mi actitud benévola y amistosa; digo de sus generales que *indignan al mundo civilizado con sus brutales órdenes*, y el gobierno español me lo agradece sonriente y satisfecho; declaro que si la guerra sigue, en un plazo próximo intervendremos con las armas en favor de los cubanos rebeldes, y el gobierno español no se da por aludido, ni siente el agravio, ni se cura de la amenaza. ¿Qué más se puede desear?

—El Tiempo:

«No hemos de ocultar que participamos de la tristísima impresión que en la opinión pública ha producido la lectura del Mensaje que Mac-Kinley ha dirigido á la Cámara de los Estados Unidos en el acio de su apertura.

El *Imparcial*—que ha prestado á sus lectores y al público el buen servicio de hacer conocer textualmente la parte que del citado documento se refiere á nuestro país y á la cuestión cubana—era ayer leído con interés vivísimo, y comentado con calor por los buenos patriotas, que no se pueden dejar engañar por la forma relativamente suave en él empleada, y que ven en el fondo de las declaraciones presidenciales algo que hiere profundamente el sentimiento nacional y que significa, de manera que no deja lugar á dudas, que los optimismos de estos días están llamados á desaparecer en plazo muy breve para ser sustituidos por realidades dolorosas y por peligros y dificultades que será preciso salvar cuando menos se espere.

No es posible pasar en silencio las injusticias notorias que contiene el Mensaje, y el tono de humillante desdén para nuestro poderío y para nuestros derechos en que está escrito, y es bien seguro que si en tiempos que pasaron se hubieran conocido en España documentos semejantes ó parecidos, habría estallado la indignación pública en lugares diferentes de las columnas de los periódicos en que protesta hoy el sentimiento patrio.»

Carta de Madrid

8 de Diciembre de 1897.

Muchas versiones circulan sobre la salida de tropas de Valencia. La inmensa mayoría de las gentes lo atribuye á agitación carlista. En verdad, no es cosa de pensar que las masas carlistas permanezcan al pie del *cañón* electoral, porque de confirmarse iban á las elecciones, sentirían el mentis más grande, la desilusión más completa, sus aspiraciones de guerra y aprestos para la campaña.

Parece tarde de malos vientos. A lo adelantado por telégrafo sobre graves sucesos en Filipinas, se añade la expectación tan grande que despierta el mensaje de Mac-Kinley. Aun supuesto nos sea favorable en los términos, ¿quién garantiza que en la contestación al mensaje no se emplearán ditirambos contra España y aquel caudal de improperios y groserías jingoes no vendrá á aumentar el capítulo de indignidades del actual gobierno?

Sobre la disolución de Cortes es en balde se piense. Mientras la actitud de las Cámaras americanas no se aclare, será todo problema á largo plazo. Y aclarada... ¿quién será osado en disolver las actuales que todavía no han llenado su misión? ¿Á que Sagasta no hace las elecciones? Eso es el evangelio, como salgan á bayonetazos de sus madrigueras los insurrectos en Cuba, y aquí... todos los enemigos del gobierno, que lo son los buenos, los honrados españoles. Pero he hablado de bayonetazos, ¿qué síntomas se observan en el ejército que el general de Sagunto cabildea con sus compañeros y hasta largamente con la Reina? Es que dará juego lo de las recompensas y si no se revisan los expedientes, el inocentón general Correa, y el cucólogo general Dabán, en breve nos hablarán de sus cargos como de una quimera histórica, harto molesta para la disciplina que se invoca y en aras de la cual tanto incienso se quema.

Nuestro gozo en un pozo. Creíamos todos, pero creíamos mal, el mismo día de la publicación del mensaje Mac-Kinley, que éste respondería, si no á una realidad efectivamente amistosa, en sus términos, en sus conceptos, así en su forma

como en su fondo, á una conveniencia diplomática de buen sentido, y por ende á una fórmula que satisficiera todos los intereses. Pero ¡oh desengaño! Ni las alhuyas que entona al gobierno, ni la insistencia con que patentiza ciertos inconvenientes á toda intervención de la república americana, son bastantes á deshacer los improperios que se dirigen á nuestro ejército: las reservas, amenazas para un porvenir próximo, que se consiguan con gran habilidad: y finalmente, la intención clara y manifiesta de presentarse en no lejano día á la faz de los Estados diciendo: «nosotros hemos de evitar la lucha sangrienta de Cuba...» Pero ¿á qué hablar de esto? Reproduzca la prensa de provincias los magníficos artículos de *El Nacional* «¡Qué vergüenza!» del *Imparcial* (el de Gómez) y en la síntesis de ambos, en los acertados juicios que emiten, podrá verse como luz meridiana, la nota saliente del discurso de Mac-Kinley. No va á ser menudo el escándalo que se armará en España dentro de poco tiempo; cuando nuestros vaticinios, nuestros sinceros juicios há tiempo publicados, se cumplan en todas sus partes. Al paso que vamos, podremos ver facturado de Cuba aca á un general cuyo embalaje diga «frágil», y si se confirmara lo que se atribuye al gran tribuno Castelar, antes de cuatro meses, cierto funesto político, autor de la autonomía, ó habrá emigrado ó será arrastrado por las calles de Madrid. Es, pues, que la autonomía, grandes y chicos, ignorantes y sabios, aseguran constituye la mayor vergüenza, la más inconcebible desgracia; el disparate que empujará violentamente todo hasta perecer en sus escombros, ya no ofrece ni la más remota esperanza de paz, cuando menos de triunfo. Ayer mismo *El Tiempo* inserta unas declaraciones de Silvela, que vienen á hacer más inconcusa nuestra deshonra, nuestro vilipendio y ruina en lo de Cuba.

El insigne jefe del partido de Unión conservadora, con su gran tino, con su fino tacto, con esa penetración de que es susceptible como espíritu razonador, frío y experto, entona un responso á la autonomía de los liberales, que unido á los votos ya referidos, son el aviso de la vecina catástrofe. ¿Qué más? Los ministros se han asustado de su obra autonómica apenas conocido el mensaje; con sólo tener vista, han leído en él «un acicate á los insurrectos para que continúen en armas, motivo por el cual los Estados Unidos *intervendrían*»

Lo dicho basta para que nuestros lectores, el país en masa, se levanten como un solo hombre á protestar contra este gobierno: siempre con la mira en la patria y el corazón fijo en las instituciones, que hoy por hoy, parecen vivir amenazadas de muerte.

EL CORRESPONSAL.

Notas del día

Ha regresado á esta población acompañado de su apreciable familia, nuestro particular amigo D. Gaspar Torres Solanot.

Sean bien venidos.

El presidente de la Corporación municipal ha encargado al catedrático del Seminario, D. Victorian Aragón, el sermón de la festividad del «Voto» que se celebrará en la Catedral el domingo próximo.

Nuestro buen amigo D. José Rodellar, ha pasado por el duro trance de ver morir la tierna chiquitina cuyo nacimiento ocasionó quebranto á la madre.

Sentimos la desgracia y le acompañamos en su natural dolor.

Afortunadamente la esposa del señor Rodellar se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

D. Félix Martín Berganza, gobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

En la sección correspondiente va inserto un anuncio de gran interés para el público.

Nos referimos á la «Academia Postal» preparatoria para la oposición é ingreso en el Cuerpo de Correos, fundada en Madrid en el año de 1890 y reestablecida

en esta ciudad, calle de Zarandía número 13, 2.º

Estará dirigida por el Sr. Administrador del Ramo de la provincia y no dudamos que el éxito, que alcanzarán los alumnos que en ella se matriculen, coronará, como en ocasiones anteriores, el buen deseo de los señores profesores encargados de la enseñanza en la referida Academia.

Las clases principiarán el 1.º de Enero próximo, y de las asignaturas que hay que estudiar para la oposición y demás requisitos necesarios para tomar parte en ella, pueden enterarse nuestros lectores por el anuncio de referencia.

Para cubrir la vacante que en esta Delegación de Hacienda ha ocasionado la defunción del Sr. Pastor Bedoya, ha sido nombrado D. Salvador Valín.

Hoy habrá publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden, disponiendo que los reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de Ultramar que se hallan en filas aprendiendo la instrucción, marchen con licencia temporal á sus casas, hasta que sean de nuevo llamados para incorporarse á sus respectivos cuerpos.

Llevarán las ropas de la primera puesta y recibirán el socorro correspondiente hasta el día 24 de este mes.

Por otra Real orden serán llamados los reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de la Península, para prestar el servicio militar.

Deberán presentarse en sus respectivas zonas el día 18 de este mes.

En la Catedral

Nuestro primer templo ofrece la tarde del 7 de Diciembre aspecto grandioso que no alcanzan las restantes solemnidades.

El volteo de las campanas que lanzan al espacio los acentos de alegría del pueblo creyente; el canto llano con sus severidades de misterio y sus armonías de claustro; la iluminación que hiere las sombras del templo y atrae las miradas al trono de Dios; la orfebrería que luce como tabernáculo de las oraciones, dan tonos de magnificencia á la ceremonia que lleva revelaciones al entendimiento y el éxtasis al corazón.

Durante los maitines, el maestro de capilla Sr. Gárate hizo en el órgano una de las mejores labores de las muchas y buenas que le han elogiado los aficionados. Oímos trozos de las últimas composiciones orgánicas de autores españoles y extranjeros, encargadas exclusivamente para la solemnidad del martes, y oímos improvisaciones muy dignas de quien como el Sr. Gárate ha aprendido en larga carrera de Conservatorio los secretos del arte, y entusiasta de la música religiosa por temperamento, cuida de aquilatar sus bellezas con los recursos del modernismo. Al salir de la Catedral se hicieron merecidísimos elogios de su labor, á los que nos adherimos con toda sinceridad.

La Salve del maestro Villarreal, obra predilecta entre las de su género, del público zaragozano, gustó mucho y se interpretó perfectísimamente. Es obra que agrada á la primera audición, y que traspira las ternuras de una plegaria y los apasionamientos del artista inspirado.

La nota saliente de la festividad de ayer fué el magnífico discurso pronunciado por el sabio magistrado M. I. Sr. D. Antonio Sánchez Pastor.

Fuó una joya literaria. Con fluidez de palabra, exquisita corrección de términos y noble elegancia en los períodos recabó para nuestra patria y singularmente para Aragón, la gloria de creer en el misterio de la Concepción mucho antes de su definición dogmática. Monumentos, liturgias, prelados y reyes, teólogos y eruditos, poetas y pintores, resurgieron al conjuro de su elocuencia, testimoniando los arraigos en España de la creencia en el dogma de la Concepción.

Al finalizar su hermoso discurso coronó á María con la áurea de la tradición española y dedujo las consecuencias consoladoras de esa unión íntima del amor á la Madre de Dios y á la patria, que hizo de la historia española una epopeya y de cada uno de los sentimientos nacionales un título de legítimo y santo orgullo.

Felicitemos al humilde sacerdote por su magnífico trabajo.

El entierro del Ilmo. Sr. D. Pablo de Castro y Juan verificado ayer, fué de-

mostración sincera de aprecio y simpatía.

Selecta concurrencia rindió el último tributo al que mereció respeto de todos en pago de su caballerosidad y cortesía.

Sobre el féretro llevado en hombros de cuatro dependientes del establecimiento, vimos además de las insignias de gobernador, dos hermosas coronas que ostentaban sentida dedicatoria, una de los empleados de esta Sucursal del Banco de España y otra del «Casino de Huesca», gratitud á los muchos merecimientos que en vida conquistó el Sr. de Castro.

La conducta del antiguo «Casino Sertoriano» es muy digna de encomio. La iniciativa interpretó el deseo de todos los socios.

Presidían el duelo el director interino del Banco Sr. Lasierra, las autoridades civiles y militares, representación de la familia y de corporaciones y dependencias del Estado.

Llevaron las cintas del lujoso ataúd, D. Anselmo Sopena, D. Miguel Casaus, D. Pablo Linés, D. Antonio Gasós, don Gaspar Torres Solanot y D. Justo Formigales.

Después del responso de rúbrica, el clero regresó á la Catedral y la comitiva acompañó al inolvidable amigo á la última morada.

A los nocturnos de ayer y funerales de hoy celebrados en la Santa Iglesia Catedral, ha asistido la misma escogida concurrencia, testimoniando luego su asentimiento de pésame al dolor profundísimo que apena en estos momentos á la afligida familia del Sr. de Castro.

Reiterámosla y particularmente á la noble Sra. D.ª Juana Santoyo, inconsolable viuda y á sus distinguidos hijos, nuestro sentir sincero por la desgracia que les abruma.

La Guardia civil de Almudévar ha detenido y puesto á disposición de la autoridad competente, seis sujetos que en la noche del siete del actual promovieron uerte escándalo en la vía pública.

El martes por la noche, á las once menos cuarto, oyóse una detonación como producida por arma de fuego entre las calles de Artigas y Vidania, sin que afortunadamente... los encargados de la vigilancia nocturna se dieran cuenta del suceso.

Menos mal.

El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados.

- Papel sellado, clases 1.ª á la 14.
- Papel judicial, clases 7.ª á la 13.
- Pagarés de bienes nacionales.
- Pagarés de comercio.
- Contratos de inquilinato.
- Timbres móviles.
- Timbres especiales.

El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero próximo.

Nuestro particular amigo D. José Prado, dueño de *La Competidora* ha establecido en la ciudad del Vero, (Zapaterías, 14) una sucursal de su acreditado establecimiento. Sabemos que el público barbastrense ha dispensado favorable acogida al nuevo despacho de pescados frescos y por esto le felicitamos con toda sinceridad.

A tiempo de cerrar la edición—seis y cuarto de la tarde—hemos presenciado una escena en «pleno» Coso bajo que no podemos menos de ponerlo en estas columnas para reiterar á quien tiene deber de hacerlo, que corrija los abusos de que ya en otra ocasión nos hicimos eco y que vienen sucediéndose sin interrupción.

Un hombre á todo correr iba en persecución de un granujilla á quien con sus compañeros les ha dado el público el título de «golfos.» El que perseguía era don José Torradellas, dueño del despacho de frutas y verduras de la calle de Vega-Armijo y á él nos hemos dirigido suponiendo atinadamente que se trataba de una ratería hecha en su casa. Y así ha sucedido, lamentándose el Torradellas de la falta de vigilancia por parte de la autoridad que no contrarresta las fechorías de los piluelos.

Los hechos se repiten y es preciso el correctivo.

¿Lo habrá?

COSAS DE LA ÍNSULA

Cartas á Sancho Panza

Medrados estamos, Sancho amigo, con la protección y el amparo de menesterosos que ahora se usa, y buena protección les dé Dios á quienes la dispensan, tan buena por lo menos como se la desean á nuestros gobernadores sus protegidos.

Ya tienes noticias de lo mal gobernados que nos hacen andar duques menos cuidadosos de sus ínsulas que el de tu historia, pero no llegas ni siquiera á suponer que, aquí por males de nuestra mala suerte, nos pongamos á tambalar en cuanto tratan de protegernos.

Sigue leyendo y verás ser cierto lo que imposible parece.

Entróle al gobernador de mi cuento la excelente idea de ayudar y socorrer á los maestros de escuela, y entre ellos especialmente á uno, merecedor por todo extremo de positivos auxilios, que desempeña su misión en un lugar con trazas de aldea, situado, así como se va desde las originarias fuentes de la Cámara agrícola á la vetusta Rota, á mano derecha.

Era muy noble el propósito porque has de saber, Sancho, que los tales maestros son descendientes directos y herederos forzosos de los estudiantes y soldados de tus tiempos en lo de estar ahitos de hambre y hartos de devengar pagas sin ver blanca; pero, el señor gobernador, cuya vida guarde Dios muchos años para castigo de pecadores, tomó la humanitaria determinación de echarse á redentor mediante ajenos sacrificios y dispuso ¡oh inmensa sabiduría! una sangría de hasta 40 escudos que había de hacerse en el bolsillo del Secretario municipal. ¿Y quién dirás, Sancho, que era el Secretario? Pues no otro que el mismísimo maestro en persona, á quien multan por no pagarse á sí mismo.

Dicen que por accidente desempeñaba el cargo y por accidente también ó por negligencia gobernadoresca se le prepara la más desdichada vida que vieron los siglos, porque á este paso luego se hará cabal pago de su haber para mayor gloria y mayor renombre de piadoso que alcanzará el gobernador, es cierto, pero no lo es menos, que todo resultará en daño suyo y en beneficio exclusivo del fisco.

Nadie como tú. Jamás gobernaste otra cosa que hatos de ovejas y, mejor que aquellos que pudieron tomar el tiento al arte de gobernar en la cuna, decidías las más intrincadas cuestiones.

Y aun éstos menos mal, que si por ventura, en estos tiempos que corremos, un sastre se encumbra, no hace otra cosa, el deslenguado, que dar tijeretazos á diestro y siniestro, y si para mal nuestro goza de valimiento algún barbero, créese el muy mentecato con derecho de hacer la barba á todo hombre honrado que no se le postre y humille.

Lo dicho, Sancho, contigo me entieren y no con ignorantes y engreídos.

Juan Cualquiera.

Correspondencia

Belilla de Cinca, 4 Diciembre de 1897.

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Muy señor mío: Hoy se ha verificado en este pueblo el entierro del héroe soldado Justo Gramún, del regimiento de Sicilia, quien hacia pocos días que había regresado de Cuba enfermo, el séptimo de los hijos de esta población que han perdido su vida en defensa de nuestra nación.

El pueblo entero ha hecho una gran manifestación de duelo, asistiendo á la conducción del cadáver al Camposanto el Ayuntamiento en pleno, el señor juez municipal, todos los funcionarios públicos y un considerable número de personas. El féretro ha sido llevado por cuatro jóvenes de la localidad, cuyos individuos han prestado sus servicios al ejército.

Enternecía oír á las mujeres llorar y clamar por la surte de sus hijos.

Verdaderamente es triste, señor director, que se haya de perder toda la juventud española por defender nuestra bandera nacional, sin encontrar el gobierno solución á esa guerra tan fratricida y cruel, en la que después de tantos perjuicios como nos ocasiona y después de tanta lu-

cha, sólo nos ofrece como único consuelo y remedio á tantos contratiempos, un horizonte lleno de negruras.

Así se explica que el ánimo español se encuentre tan excitado y reniegue hasta del siglo en que ha nacido. Tan triste es la situación porque atravesamos y tan grande el desconcierto, que nada habrá que extrañar que el mejor día toda la nación entera y unánime, levante el grito respondiendo con su ira á todos los desaciertos de nuestros infieles y enemigos.

Tal ha sido el sentimiento que ha producido la muerte de este soldado, que el pueblo guarda hoy luto; probando una vez más el amor patrio y el afecto que profesa á sus semejantes.

Quiera el cielo que en breve termine el lloro de tantas desgracias y que veamos el fin de tanta pérdida de sangre, honor y dinero.

Es cuanto tiene que comunicarle su afectísimo S. S. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Revista de Barcelona

SUMARIO: Lo del día.—El general Weyler.—El orfeón catalán.—Salida de vapores.—Nuevo dique.—Mercado y Bolsa.—Libros nuevos.—Teatros.

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA: Barcelona 7 de Diciembre de 1897.

Las últimas noticias de Cuba y de Filipinas son aquí muy comentadas, tanto por los partidarios de la autonomía en la forma que se ha dado, como por los que la querían tal cual deseaba implantarla el partido conservador; quedando algún tanto desilusionados los que de buenas á primeras esperaban la inmediata sumisión de los rebeldes de Cuba y el término de la insurrección tagala. Ahora todo es hacer calendarios sobre los propósitos del gobierno, ya que la cuestión colonial no se solucionará tan fácilmente.

Contra lo que se decía, no ha llegado esta semana el general Weyler, si mis noticias son ciertas lo hará dentro de dos ó tres días, trasladándose luego á Madrid, en donde permanecerá muy poco tiempo.

Notable ha sido el triunfo alcanzado por este Orfeón catalán en el Certamen musical de Niza, habiendo obtenido por unanimidad tres premios. Con decir que concurren á dicho Certamen 176 sociedades corales, queda sentado que la lucha fué empeñada en extremo.

Esta semana han salido para la Habana y Manila los vapores «Monserrat» é «Isla de Luzón», con jefes y oficiales del Ejército, soldados rezagados y alguna fuerza de Marina.

En los importantes talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima se está bajando con gran actividad en el dique flotante y deponente, sistema Clask, que se encargó á dicha sociedad para este puerto; cuyo dique, que constará de tres secciones con seis pontones de acero cada una, será el primero de España y el tercero del mundo. Dadas las dimensiones de la dársena, calcúlase que podrían ser carenadas en dicho dique siete embarcaciones á la vez.

Poca animación acusan estos días nuestro mercado y nuestra Bolsa. Los artículos de importación, tanto agrícolas como manufacturados, se ven mas encalmados cada día; y en cuanto á valores bursátiles solo el Interior da lugar á algunas operaciones. Los cambios han vuelto á subir, y los valores locales signen encalmados.

Indudablemente es Barcelona la primera población de España en establecimientos editoriales y lo atestiguan cumplidamente las importantes casas de Montaner y Simón, Espasa hermanos, Tasso, Henrich y compañía, etc. A pesar de ello el movimiento bibliográfico es aquí, hoy por hoy, de escasa importancia, habiéndose publicado esta semana el *Almanaque de la Esquella de la Torrapasa*, que es el más bien presentado que se edita en España, y el de *Barcelona Cómica*. Ningún otro libro ha visto la luz pública, anunciándose para primeros de año algunos de verdadero interés, de los cuales ya tendré ocasión de ocuparme.

Abierto ya el teatro del Liceo, son 12 los que funcionan hoy en Barcelona, á saber: Liceo, Principal, Lírico, Circo barcelonés, Circo español, Romea, Novedades, Eldorado, Gran vía, Tivoli y Olimpo; amén de un sinnúmero de cafés cantantes con vistoso escenario. Los espectáculos más atractivos estos días son «Los dos pilletes», en Novedades, y

«Flor de este», en el Tivoli, cuyas representaciones se cuentan por llenos.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Sección Varía
CARTA ABIERTA

Sr. D. M. Alonso de Beraza:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Atento á observar si en los artículos que publica usted en *El Liberal*, ejercía conmigo la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, rectificando los conceptos equivocados ó cifras inexactas que contuvieran las cartas abiertas que le estoy dirigiendo, no he podido ver más que una alusión velada é indirecta, pues hablando usted en su artículo «Pan y trigo», dice que ha recibido, entre otras cartas, una de Valladolid, en que pretendía su autor rectificar sus apreciaciones y datos, pero con tan poca fortuna, según usted, que traía como argumento el trigo-importado de los Estados Unidos, siendo ya, que en el corriente año no había venido un grano á España de aquella República, y si, de Rusia, Turquía, y otros países. Y después de dar al autor de esa misiva, ese rebelión, añade; Y de este calibre son algunas otras cartas abiertas que me han dirigido. Por esta contestación, sólo maliciosamente se puede suponer va dirigida á mis cartas abiertas y si va, y las crea V. del mismo calibre que la del vallisoletano, es decir, erróneas y equivocado, y faltas de fundamento en sus conceptos, é inexactas, en sus cifras ó guarismos, cruel y riguroso ha estado V. con el de Valladolid, y blando, benévolo é indulgente para conmigo.

Porque yo, pecador empedernido, le he dicho y le digo que sus principios financieros internacionales como hijos de sus ideas librecambistas, son absurdos, dado el estado económico del país, que sus apreciaciones sobre la causa de los cambios son equivocadas, y esto que es un pecado mortal al lado de lo que le ha dicho el de Valladolid, á mi solo me dirige una alusión que nadie habrá notado sino yo, y aquél por sólo el pecadillo venial de monja, le arrima usted un centarazo. ¿Y cuál fué su pecado? Pues no fué otro que en vez de decir que los Estados Unidos nos compraban solamente diez millones de pesetas y nos vendían por la suma de 73 millones, dijo que, la mayoría de esta importación era de trigo, en vez de otros productos. Este ha sido su pecado.

Yo creo que V. cree (aunque lo disimule) que mis cartas abiertas no son del mismo calibre de esa de Valladolid, porque si lo creyera y fuera cierto, que mis argumentos no tenían fuerza, las cifras eran inexactas y las apreciaciones absurdas ó equivocadas, me da usted tal revoleón que no me deja gana de seguir escribiendo. Y si cruel ha sido usted para quien dijo tan pequeña inexactitud y blando para conmigo, mil veces más benévolo y tolerante ha sido para la prensa enemiga de Weyler, que sabiendo usted como economista las relaciones comerciales entre España y Filipinas y el sobrante comercial é internacional que teníamos con el archipiélago, al ver que se decía que teníamos déficit y le hacían arma para atacar ese general no tuvo usted una palabra en sus artículos para decir á esa prensa eso no es exacto. «Porque bien sabe usted que en los días que siguieron al desembarco de Weyler en Barcelona» con ocasión de haber dicho *La Publicidad* de aquella ciudad que en torno de Weyler se debían unir todos los amantes de la producción nacional, el *Diario de Barcelona* le salió al encuentro diciendo: que Weyler no era proteccionista, y como prueba de ello, aducía que, ni en el Senado abogó por la producción nacional, ni siendo capitán general en Filipinas hizo nada por ella, apesar de que teníamos grande déficit en contra de España y hacer la importación de mercancías en el Archipiélago los extranjeros y no los españoles. Y como si los periódicos enemigos del general Weyler vieran que el *Diario de Barcelona* con su artículo había puesto una pica en Flandes el 25 y 26 del mes pasado, todos lo copiaron, incluso *El Liberal* donde usted escribe.

JUAN DE DIOS BLAS.

(Se continuará.)

TELÉGRAFO

Servicio especial de «La Voz de la Provincia»

Madrid 9, 3:00 tarde (núm. 3057)

De Cuba.—Fracaso

Diee un telegrama expedido desde la Habana que columnas con vinadas han batido partidas insurrectas en Sancti spiritus, causando nuestras fuerzas á los rebeldes veintiecho muertos.

Se dice que han fracasado los trabajos de la Unión cubana.

Madrid 9, 3:00 tarde (núm. 3059)

De las Cortes.—Los yankees —Falsedad

Nada se sabe acerca de la disolución de Cortes.

Mr. Allen ha presentado al Senado americano una moción pidiendo la independencia de Cuba.

Cuanto se ha dicho de la sumisión de Aguinaldo resulta completamente falso.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de F. Delgado

La Competidora

Venta de escabeches y pescados frescos.—Sursales en garbastro y Jaca.

Véanse las tablillas de la puerta anunciadoras de los pescados del día.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

Calendario del Reino de Aragón

con todos los pueblos y número de habitantes de las tres provincias, tarifas de los ferrocarriles de Aragón y tablas de reducción de pesas y medidas.

Un ciento.....	4'00 pesetas
500.....	17'50 »
1000.....	30'00 »
Sueltos á.....	0'15 uno.

Blok ó taco para calendarios americanos á 25 céntimos uno y 15 pesetas 100.

De venta en esta imprenta.

Matilde Naudé

Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camisera y toda clase de ropa blanca. También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

Mercado Nuevo, 6 **CARNECERIA MODELO** Mercado Nuevo, 6

Vaca cebona, á 1,20 ptas. kilo

Ternera de leche, á 1,50 ptas. kilo

Carnero del país, á 1,50 ptas. kilo

Trozos especiales de vaca y ternera á precios arreglados.—De 10 kilos en adelante el 10 por 100 de descuento.—Esta casa garantiza el peso y calidad de todos sus géneros.

CARBONES MINERALES

de cok, ulla y piedra, para estufas, cocinillas y maquinarias á precios económicos, en los almacenes de yeso, cal y cemento de Sebastián Besoos, Sancho Ramirez, 9 (antes Ballesteros.)
Se sirve con puntualidad y á domicilio.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
EX-MÉDICO DE
ANSELMO LLANAS
Sanidad Militar
Especialidad en las enfermedades del corazón y pulmones. De once á una.

Ultramarinos de Miguel Cavero

Coso alto, 40, frente al Teatro principal
21 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta casa, en su nuevo traslado, ofrece á su numerosa clientela parte de sus géneros que por su extensión no se enumeran todos.

Garbanzos 200 arrobas desde el tamaño más gordo al más delgado. Arroz clases superiores y bajos. Judías 200 fanegas desde 6'50 pesetas fanega, á la más selecta de Monzón. Azúcares desde el más bajo de calidad y precio al florete más superior, pilón y cortadillo. Bacalaos Noruega, Irlanda y Escocia. Aceite de oliva superior. Chorizos riojanos y extremeños. Salchichón de Vich. 400 botellas de vinos y licores de acreditadísima marcas. Aceitunas legítimas sevillanas desde una peseta 10 céntimos kilo. Higos de Fraga muy superiores á granely en cajas de 10, 5 y 2 1/2 kilos. Orejones superiores á 3 reales kilo. Castañas legítimas de la Vera. Nueces blancas montañesas á 7 reales fanega, otras á 6. Queso roncalés 40 arrobas á 10 reales kilo, Holanda superior. Frutas en almíbar gran variedad á 5 reales kilo, escurridas y en frascos de cristal con almíbar. Bujías en paquetes y á granel desde 6 1/2 reales kilo. Velas de cera pura garantizadas. Velas de segunda con buenas mechas. Sopas 20 clases, incluso la fresquísima sopa juliana de la casa Trebujano de Logroño. 5000 latas conservas, hortalizas y frutas desde 15 céntimos lata, (nadie compre conservas sin visita-esta casa.) Conservas de carnes y pescados desde 25 céntimos lata. Sal gorda y molida. Alpiste. Cañamones. Anís en grano superior Lentejas. Almendras. Avellanas y cacahuets tostados y sin tostar. Cafés superiores tostados y sin tostar. Especies de todas clases molidas y sin moler. Jabones blanco y de goma de la acreditada y antigua fábrica de Luciano. Semillas de más de 20 clases. Manteca salada dicha de Flandes y de vaca fresca montañesa. Sardinias escabechadas y de Cuba. Bonito en escabeche. Almidón marca gato. Patatas finas á 1 peseta 40 céntimos arroba. Cajitas de mazapán de Toledo muy bien adornadas desde 3 reales una. Turrónes de Jijona, Alicante, mazapán, guirlache y de miel, nieve, almendrada, procedentes parte de ellos del acreditadísimo industrial, por su pureza, D. Martín Nivela, de Bolea, otros muchos caprichos para niños y otros muchos artículos que por su extensión no se nombran.
Buen surtido. Economía y esmero es el tema de esta casa.

VENTA

Se hallan de venta varias fincas urbanas y rústicas, sitas en esta ciudad de Huesca y sus términos, procedentes del patrimonio que fué del finado D. Jacobo Samitier y Claver.

Los que deseen interesarse en la compra de alguna ó algunas de ellas, pueden pasar á la Notaría de dicha ciudad á cargo de D. Miguel Pequera Lasierra, donde se les enterará de las circunstancias de cada finca, su precio, títulos de pertenencia y demás particulares que quieran conocer.

CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE

Don Julián Zeldin Saure

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

Zapatillas y botas de gran abrigo

Se ha recibido grande y variado surtido en el establecimiento

Coso alto, 24, Huesca

Por cada una peseta de compra, se obtiene un billete para un buen regalo.

Algodones, hilos y jabones

Juquería y bujías á 1'60 kilo

ULTRAMARINOS DE EMILIO SAHUN

Nota de precios de los géneros

Garbanzos castellanos, desde 6 ptas. hasta 18; arroz valenciano, 250 sacos, á 5 ptas. arroba; judías desde 6 ptas. fanega hasta 10 y media de León; azúcares de varias clases, pura de caña, las hay de 0'90, 1'10 y 1'25 kilo; bacalaos desde 0'90 kilo hasta 1'25; 400 kilos de sopa variada que mis parroquianos podrán verla en el nuevo almacén que he abierto en la calle de Cjatro Reyes; igualmente 2.000 arrobas de patatas de la montaña finas, á 1'35 arroba; chorizos riojanos á 4'25 kilo, extremeños nuevos á 2'50 docena; chocolates desde 0,60 libra hasta 2'50, puro cacao; pasas de Málaga de las cuatro coronas á 1'25 kilo; castañas de la Vera á 4 ptas. arroba; higos de Fraga á 0'40 kilo; 700 kilos de turrón de las más acreditadas fábricas, como son Monseerrat é Hijo, Reus; Martín Nivela, Bolea; Creus, Barcelona, etc.; los hay de todas clases desde 1'25 kilo hasta 4'50. No puedo detallar todos los artículos por la mucha variedad que tengo; conservas de todas clases desde 10 céntimos bote. Se ha recibido otra remesa de vajilla variada; igualmente 100 cestas de las que hoy están de última moda.

Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos anticloróticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1'50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de frotar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

ACADEMIA POSTAL

preparatoria para la oposición é ingreso EN EL

CUERPO DE CORREOS

fundada en Madrid en el año 1890

Y DIRIGIDA POR

D. Juan Miguel González de Crussellas

Administrador principal del ramo en esta provincia

con la cooperación de profesores competentes

Enemigos de pomposos elogios, tan frecuentes en anuncios de esta índole, nos limitamos á exponer al público que, con motivo de la próxima convocatoria, darán principio de nuevo las clases de preparación en esta Academia el día 1.º de Enero del año próximo.

Que el método de enseñanza seguido por nuestros Profesores es inmejorable, quedó notoriamente confirmado en los exámenes que, como consecuencia de las convocatorias, tuvieron lugar en los años 1890 y 93. Y que no habiéndose alterado los procedimientos, esperamos que nuestros alumnos de hoy obtendrán resultados tan satisfactorios como aquellos otros que nos confiaron su preparación en los citados años, y á los cuales, desde entonces, tenemos el inmenso placer de contar en el número de queridos compañeros.

DOMICILIO DE LA ACADEMIA

Calle de Zarandía, núm. 13, 2.º, HUESCA

en donde podrán interesarse más informes todos los días, de una á tres de la tarde y de cinco á ocho de la noche, así como también en la Administración de Correos durante las horas de servicio.

ASIGNATURAS QUE CONSTITUYEN LA OPOSICIÓN:

Primer ejercicio

Escritura al dictado, Análisis gramatical. Lengua francesa (lectura, traducción y conversación familiar.) Elementos de Aritmética.

Segundo ejercicio

Geografía postal é itinerarios postales de España. Elementos de Geografía Universal.

Tercer ejercicio

Legislación del servicio interior y elementos de la del internacional.—Tarifas nacionales y extranjeras.—Contabilidad especial de Correos.

Condiciones que han de reunir los admitidos á la oposición:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido 16 años y no exceder de 30 el último día señalado para la presentación de instancias.
- 3.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado por delito.
- 4.ª No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 5.ª No encontrarse separado de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública, por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.ª Ser de buenas costumbres.
- 7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

(Artículo 15 del Reglamento vigente)

Documentos que se han de presentar para tomar parte en la oposición:

- 1.º Partida de bautismo ó acta de nacimiento.
 - 2.º Certificados de buena conducta, expedidos por el Alcalde y Párroco del domicilio del interesado.
 - 3.º Certificado de aptitud física para el servicio de Correos, suscrito por dos Licenciados en Medicina y Cirugía, con el V.º B.º del Alcalde de la localidad ó del Subdelegado de Medicina del partido.
 - Y 4.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º del artículo 15 del Reglamento vigente.
- Cualquier ocultación en la declaración exigida por el número 4.º del presente artículo, ó falsedad en los documentos que se presenten, dará lugar, en todo tiempo, á la separación del interesado, si hubiese llegado á ingresar en el Cuerpo, quedando inhabilitado perpetuamente para servir en Correos y sin perjuicio de la acción criminal que le corresponda.

(Artículo 17 del Reglamento vigente.)

Tintorería y Quita-manchas de la Vda. de C. Polo é Hijo

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del arte. Especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Calle de Lanuza (antes San Martín), 30, HUESCA